



Acta N° 032/2020

Resolución
396/2020

Las Piedras, 29 de Setiembre de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la confeccion de 350 CD's, del tema Huella "Paso por Las Piedras", a la Empresa Estilografica SRL, (Prodisco) Rut 213216930019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: 1. que los CD's serán entregados en Centro educativos y autoridades Nacionales y Departamentales, en diferentes eventos del territorio
2-El gasto se realizará por FIGM, Proyecto 10.1 Cultural

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$21.000 (veintiun mil pesos Uruguayos), para la confección de 350 CD's a la Empresa Estilografica SRL, (Prodisco) Rut 213216930019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal

Romina Espinoza

Concejal

Concejal

Concejal